

"2021. Año de La consumación de La Independencia y La Grandeza de México".

Certificación No: 20100000/1465/02/2021

EL QUE SUSCRIBE ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO CON FUNDAMENTO DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. VIGENTE EN LA ENTIDAD-----

-----C E R T I F I C O-----

QUE EL PRESENTE PUNTO NUMERO NUEVE REFERENTE A LA PROPUESTA, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA LLEVAR ACABO LAS AFECTACIONES CONTABLES QUE SEAN NECESARIAS A LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADO EN LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DE DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSISTE DE UNA FOJA TAMAÑO CARTA ÚTIL POR UN SOLO LADO LOS CUALES CONCUERDAN EN TODAS SUS PARTES CON EL EXPEDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE SE TOMÓ PARA COTEJO, EL CUAL DEVOLVÍ INMEDIATAMENTE.-

-----DOY FE-----

EXPIDIÉNDOSE UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

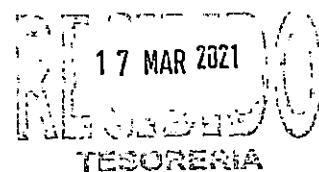
A T E N T A M E N T E
"Construyendo el Futuro Hoy"

ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC



JZP/aizv*

H. AYUNTAMIENTO
DE TEXCALYACAC, MEX.



Presidencia Municipal
Secretaría del Ayuntamiento

... ...

... ...



... ..

... ..

"2021. Año de La consumación de La independencia y La Grandeza de México".

9. Propuesta, discusión y autorización, en su caso, para llevar acabo las afectaciones contables que sean necesarias a la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Fiscales Anteriores", durante el ejercicio fiscal 2020.

ACUERDO ORD/057/06/2020

Con carácter económico y, con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Décimo Octava Edición) 2019 publicado en la Gaceta de Gobierno No. 97 del 31 de mayo de 2019 en su apartado "Resultado de Ejercicios Anteriores; por mayoría de votos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Texcalyacac con voto en contra de la Séptima Regidora, se autoriza a el Tesorero Municipal llevar acabo las afectaciones contables que sean necesarias a la cuenta 3221 "Resultado de Ejercicios Fiscales Anteriores", durante el ejercicio fiscal 2020.-----

LYACAC

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal
Secretaría del Ayuntamiento

